



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA GENERAL

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESOR POR ASIGNATURA

Con fundamento en el artículo 80 fracción IV, X, XIII, XVI y XXX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 63 y 66 del Estatuto de Personal Académico vigente, a solicitud de la **MTRA. SHARON VARGAS ZAMORA**, Directora de la Escuela Superior Atotonilco de Tula, el Secretario General:

C O N V O C A

Al personal académico y a los profesionistas que deseen participar y reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales que adelante se señalan, a participar en el concurso de oposición para ocupar una de las **27** (veintisiete) plazas vacantes de profesor por asignatura nivel "A"; en el Programa Educativo que al respecto se detalla, para el periodo escolar **enero - junio 2019**, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S:

1.- DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO:

El concurso de oposición se sujetará a lo dispuesto por los artículos 4, 5, 15 fracción III, 16 fracción I, 17 fracción I, 23, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 97, 98, 99, 100, 101 y demás relativos aplicables del Estatuto de Personal Académico de esta Universidad.

2.- DE LOS PARTICIPANTES Y REQUISITOS:

a) Podrán participar, el personal académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo sujeto a relación contractual y los profesionistas interesados que reúnan preferentemente los requisitos para la plaza en que deseen concursar.

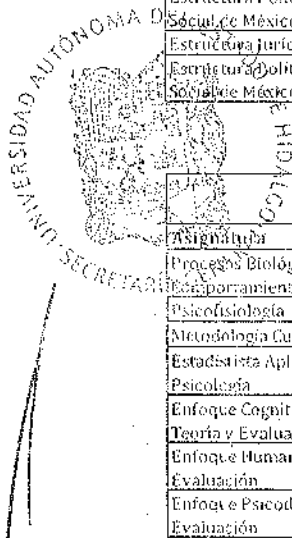
b) Los participantes deberán acreditar:



- I. Tener como mínimo el grado del nivel en el que pretendan impartir la asignatura y tener práctica docente y profesional. Para el caso de nivel medio superior se deberá acreditar por lo menos el nivel superior.
- II. Presentar y entregar currículum con documentación probatoria
- III. Presentar y aprobar examen de oposición.
- IV. Cumplir con el perfil que se requiere en las asignaturas que pretendan impartir.
- V. Ser de reconocida honorabilidad y solvencia profesional.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA:

Categoría: Profesor por asignatura nivel “A”
Sueldo: Según el tabulador del personal académico



PROGRAMA EDUCATIVO: BACHILLERATO									
Asignatura	Turno	Sem.	Gpo.	Lunes	Martes	Miérco	Jueves	Viernes	Perfil
Cálculo Diferencial	Mat	4º	2	11 / 13			9 / 11		• Grado académico mínimo de licenciatura. • Experiencia docente de 2 años. • Experiencia práctica profesional y/o empresarial. • Conocimiento en el uso metodologías de enseñanza centradas en el estudiante. • Dominio en la metodología de la investigación. • Dominio en el uso de tecnologías de la información.
Estadística Aplicada	Mat	6º	1			9 / 11		9 / 11	
Estructura Política, Económica y Social de México	Mat				13 / 15	13 / 15			
Estructura Política, Económica y Social de México	Mat	6º	3	7 / 9			9 / 11		
Estructura Jurídica	Vesp	6º	4		17 / 19			15 / 17	
Escritura Política, Económica y Social de México	Vesp				13 / 15		15 / 17		

PROGRAMA EDUCATIVO: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA									
Asignatura	Turno	Sem.	Gpo.	Lunes	Martes	Miérco	Jueves	Viernes	Perfil
Procesos Biológicos del Comportamiento	Vesp	2º	2		17 / 19	15 / 17	16 / 17		• Grado académico mínimo de licenciatura. • Experiencia docente de 2 años. • Experiencia práctica profesional y/o empresarial. • Conocimiento en el uso metodologías de enseñanza centradas en el estudiante. • Dominio en la metodología de la investigación. • Dominio en el uso de tecnologías de la información.
Psicofisiología	Mat	3º	1		11 / 13	11 / 13		9 / 11	
Metodología Cuantitativa	Vesp	4º	2		19 / 20	19 / 21	11 / 13	19 / 20	
Estadística Aplicada a la Psicología	Mat	5º	1	11 / 13		7 / 9		13 / 15	
Enfoque Cognitivo- Conductual: Teoría y Evaluación	Vesp	6º	1				17 / 20	14 / 16	
Enfoque Humanista: Teoría y Evaluación	Vesp			15 / 17	12 / 14	15 / 16			
Enfoque Psicoanalítico: Teoría y Evaluación	Vesp				19 / 20	19 / 21		17 / 19	
Enfoque Sistémico: Teoría y Evaluación	Vesp			13 / 15		17 / 19		16 / 17	
En Otras Palabras... Lengua Escrita	Vesp				15 / 17		15 / 17		
Optativa I Taller de Evaluación e Intervención en Psicología de la Salud	Vesp			17 / 19				19 / 20	
Optativa I Taller de Evaluación e Intervención Psicorganizacional	Vesp					16 / 17	11 / 13		
Psicopatología II	Vesp				14 / 15	13 / 15	13 / 15		
Salud y Prevención de Adicciones	Vesp				17 / 19				
Optativa II: Taller de Problemas y Técnicas de la Evaluación	Vesp	8º	1		15 / 17	17 / 19			
Seminario de Tesis II	Vesp	9º	1			18 / 20	18 / 20		

PROGRAMA EDUCATIVO: LICENCIATURA EN INTELIGENCIA DE MERCADOS									
Asignatura	Turno	Sem.	Gpo.	Lunes	Martes	Miérco	Jueves	Viernes	Perfil
Salud Física y Emocional	Mat	4º	1		7 / 9				• Grado académico mínimo de licenciatura. • Experiencia docente de 2 años. • Experiencia práctica profesional y/o empresarial. • Conocimiento en el uso de metodologías de enseñanza centradas en el estudiante. • Dominio en la metodología de la investigación. • Dominio en el uso de tecnologías de la información.
Sistemas y Redes de Mercado	Mat				9 / 10	13 / 15	7 / 9		
Optativa I (Comercio electrónico y su gestión) "Gestión Comercial"	Vesp	5º	1	15 / 17	19 / 20	14 / 15			
Economía de la Innovación y Competitividad	Vesp	6º	1	12 / 13	17 / 19	15 / 17	16 / 17	17 / 19	
Investigación de Mercados y Segmentación	Vesp			17 / 19	19 / 20		17 / 19	19 / 20	
Optativa VI (Proyecto de Investigación) "Gestión	Vesp	8º	1		18 / 20	18 / 20			

- a) Análisis crítico de la asignatura de que se trate, en un máximo de diez cuartillas;
- b) Exposición escrita de un tema del programa del área académica o de la asignatura motivo de concurso, en un máximo de veinte cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores, y
- d) Interrogatorio sobre la asignatura sujeta a concurso.

B. El examen referente a la exposición oral será público y presentado ante la Comisión Evaluadora, los días **10 y 11 de diciembre de 2018** a partir de las **09:00 horas**, según se les notifique a los concursantes. En este mismo periodo se recibirá la documentación referente al punto a) fracción I y II de este apartado.

- a) La Comisión Evaluadora estará integrada de la siguiente forma:



Representante del Rector	Presidente
Director o Directora del nivel académico correspondiente	Vocal
Secretario del nivel académico correspondiente	Vocal
Jefe o Jefa del área académica o de la academia que corresponda	Vocal
Profesor o profesora de reconocida trayectoria, electo en la escuela o instituto respectivo en asamblea general de académicos.	Vocal

C. Los exámenes se aplicarán en las instalaciones de.

6.- DEL RESULTADO DEL CONCURSO:

A. Dos días hábiles después de la conclusión del periodo para presentar exposición oral de temas, la Comisión Evaluadora emitirá el proyecto de dictamen y lo comunicará a la Comisión Dictaminadora, quien notificará los resultados a los concursantes el día **12 de diciembre de 2018**, en la Escuela Superior de Atotonilco de Tula de las **12:00 a las 16:00 horas**.

- a) La Comisión Dictaminadora estará integrada de la siguiente forma:

El Secretario General	Presidente
El Coordinador de la División de Académica	Secretario
El Director o la Directora de la Escuela o Instituto	Vocal

El resultado emitido al final del proceso será inapelable.

TRANSITORIOS

ÚNICO: Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conforme a la normativa universitaria.

A T E N T A M E N T E
"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

DR. SAÚL AGUSTÍN SOSA CASTELÁN
SECRETARIO GENERAL
RÚBRICA

